

## RESEÑAS DE LIBROS

Ángeles Lario,  
*El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*,  
Madrid, 1999.

El presente estudio es una excelente muestra del proceso de renovación de nuestra historia política, en esa perspectiva en que la convergencia de los estudios de historia parlamentaria con los propiamente centrados en el papel de la Corona tratan de acercarnos a una más exacta definición de la evolución de la forma de gobierno de la Monarquía *constitucional* en la España Liberal. Un tema bien a destacar ya que dicha Monarquía, de base liberal doctrinaria, con su duración casi centenaria, habría de presidir y ser el marco de la transición del Antiguo Régimen a un sistema representativo y parlamentario.

Este título no puede por menos de hacernos evocar, y con ello enlaza, el carácter pionero que a este respecto tuvieron los análisis sobre la Corona del malogrado profesor A. M.<sup>a</sup> Calero. Sus estudios sobre la Monarquía *demoliberal* de 1869 y sobre la prerrogativa regia del sistema político de la *Restauración*, abrieron una decisiva perspectiva investigadora, en cuyo magisterio se formó nuestra autora. En este sentido el estudio de A. Lario es un destacadísimo y fructífero resultado del campo abierto por aquél, en este caso

rematado bajo la dirección de un acreditado especialista en nuestra Restauración como es el profesor J. Tusell.

El período abarcado se corresponde con la formación y etapa de máxima capacidad integradora del sistema canovista, y en cuanto al objeto específico de aquél el interés de dicho tiempo histórico radica en la respuesta de dicho sistema al fracaso de la alternativa *demoliberal* de 1869, con su ambiguo y altamente indeterminado intento de «parlamentarización» de la Monarquía, y en el proceso corrector, dentro de una continuidad esencial, de las disfuncionalidades del modelo liberal-doctrinario isabelino, donde la autonomía de la Corona había contribuido a la inquietante y desestabilizadora desnaturalización autoritaria del régimen representativo y los altos costes del exclusivismo de partido.

Sobre estos precedentes de referencia, la autora ha escogido un campo de estudio, el análisis de las crisis y cambios ministeriales, que sin lugar a dudas es uno de los escenarios más adecuados para el estudio de la efectiva interrelación Corona-Cortes-sistema de partidos, y, por ende, de la «forma de

gobierno». Ofrece el estudio una muy clara y ajustada recepción de los parámetros conceptuales de la Europa del siglo XIX sobre la Monarquía *constitucional* y las peculiaridades y limitaciones del incipiente «gobierno parlamentario» con sus más que discutibles dualismos; junto a ello se combina la reconstrucción, en base a las convenciones del *turnismo*, del modelo general, en cuanto a reglas no escritas de procedimiento, del desarrollo de los cambios ministeriales desde el planteamiento de las crisis hasta su resolución —forma y circunstancias del planteamiento de la cuestión de confianza, consultas regias, explicación y responsabilidad del cambio ministerial, etc.—; y, muy especialmente, un análisis muy pormenorizado de cada crisis de Gobierno, en que tratando de establecer una sistemática tipología de las mismas, la autora procura evaluar en cada una de ellas el peso relativo de los distintos factores que la motivaron y cerraron: el grado y modalidad de iniciativa e intervención en su caso de la Corona, la situación de los partidos políticos, el papel de las Cortes y de la situación parlamentaria en la coyuntura de crisis ministerial, etc.

El análisis permite seguir, en un proceso evolutivo en que se huye de cualquier simplismo generalizante, el efecto del *turnismo* —como un mecanismo externo pactado por los líderes de los dos grandes partidos dinásticos y parlamentarios, y con

un fin propio como era el evitar el inquietante fenómeno desestabilizador del *juntismo* eliminando su causa, el *exclusivismo* de partido—, sobre el juego interrelacionado de los dos grandes actores del proceso político: la Corona y el Parlamento. La muy ajustada reconstrucción que se nos hace en este estudio, nos muestra la complejidad del proceso de control sobre la Corona que intentó dicho sistema en aras de neutralizar la disfuncional autonomía de aquélla, que tan adversos resultados había dado en la anterior época isabelina; eso sí, con la limitación de dejar intactos, en una reserva relativa, los poderes constitucionales de aquélla propios del modelo liberal *doctrinario*, con lo que ese control quedaba seriamente hipotecado a la larga a la propia unidad de los partidos *turnantes*.

Pero a su vez se nos pone en evidencia la «domesticación» paralela del Parlamento. La resolución de dos crisis ministeriales de origen parlamentario, la del Gobierno Posada Herrera en 1884, y la del Gobierno Cánovas, ante la disidencia silvelista, en 1892, nos muestran la subordinación de la institución parlamentaria a las exigencias del *turnismo*. En ambas se sancionaría la división interna del partido-mayoría ministerial que sostenía al Gobierno, o su falta de capacidad integradora, con la poco «parlamentaria» llamada de la minoría de oposición dinástica, por la acción de la prerrogativa regia, al poder. En el

desgranamiento del estudio merece, a nuestro juicio, especial interés la conclusión que puede desprenderse de que el turno quizás fue funcional para pacificar internamente a la familia liberal, y resolver con ello el cáncer isabelino del exclusivismo de partido, pero con el coste de cerrar el paso a cualquier «parlamentarización» efectiva de la Monarquía, y manteniendo en reserva intocable todo el poder decisorio de la Corona en la perspectiva del modelo liberal *doctrinario*, listo para poder volver a cobrar todo su inveterado protagonismo, en cuanto la división interna de los partidos dinásticos y la pérdida de capacidad integradora menoscabasen la funcionalidad del turno.

En otro orden de cosas, el estudio tiene la virtualidad de resituarnos la importancia de la figura militar de Martínez Campos. Su especial vía de acceso y predicamento cerca de la Corona, sus decisivos despla-

mientos en el proceso de formación de los partidos turnistas, el papel de sus consejos e intervenciones en ciertas crisis ministeriales, y las circunstancias que se dieron en la crisis «militar» de 1895 en torno a los incidentes de *El Globo* y *El Resumen*, sirven para ilustrarnos sobre la continuada proyección del «pretorianismo» sobre el pretendido «civilismo» del sistema canovista, y para no hacernos olvidar que este sistema nunca podría despojarse de la sombra en su nacimiento del pronunciamiento de Sagunto.

Este estudio, en fin, por su apoyo documental, por la idoneidad del tema escogido para el estudio de la Monarquía restaurada, y el rigor de su desarrollo, se convierte en obra de obligada y destacadísima referencia para seguir los avatares de nuestra Monarquía *constitucional*.

JUAN IGNACIO MARCUELLO

Carlos Serrano

*El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*,  
Madrid, Taurus, 1999, 364 págs.

Carlos Serrano —Buenos Aires, 1943—, de nacionalidad franco-argentina, hijo del poeta español exilado Arturo Serrano Plaja, es un gran conocedor de la historia social y política de España así como de su literatura moderna y contemporánea. Actualmente es catedrático de

Civilización Española Contemporánea en la Universidad de la Sorbona —París IV—. En el *Nacimiento de Carmen* pone de manifiesto su habilidad para abordar los temas de historia cultural, que para el caso español desempeña certeramente ayudado por una proximidad y